

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA
PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
TRANSLADRIAR S.A
CELEBRADA EL 27
DE MARZO DEL 2020**

En Huaquillas a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, en las calles Juan Nuñez Puertas y el Guabo siendo las once de la mañana (11:h00 am), se reúnen los accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSLADRIAR S.A.**, a saber:

1.-ASANZA JIMBO EDISON ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-BENITEZ LOYOLA SEGUNDO MANUEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-CAMACHO CORREA ERNAN SOLANO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.-GUARTIZACA HERRERA SEGUNDO MANUEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.-HERRERA LIMA LUIS GERARDO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.-OCHOA RAMIREZ MAXIMO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.-PAUCAR CASTILLO JOSE MIGUEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.-PEÑA TUCRES JOHNSON FERNANDO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 9.-ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 10.-ROJAS EDGAR ALCIVAR por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 11.-SALTOS JADAN JOSE MILTON por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 12.-VILLAFUERTE NAMBALLE JUAN GABRIEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 13.-VILLAFUERTE RAMIREZ JOSE MARIA por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 14.-VILLAGOMEZ ZABALA EDINSON RIGOBERTO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor CAMACHO CORREA ERNAN SOLANO, y actúa como secretario el señor ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado según Art. 239 de la Ley de Compañías, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Universal de Accionistas.

Acordando por UNANIMIDAD de votos del capital social pagado concurrente a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual UNANIMIDAD aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura del orden del día siendo el texto el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2019
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019
5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, cual es: **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019.** para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía el señor ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la secretaria somete a votación el Informe de la Gerente no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 780 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El presidente pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratar el cual es: **Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019.** Inmediatamente por secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. Sheila Córdova Calderón COMISARIA PRINCIPAL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe de la Comisaria no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 780 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe

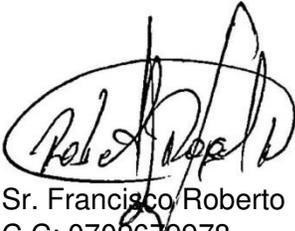
Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día que es: **Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2019.**- el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **aprueba por unanimidad los Estados Financieros Correspondientes al Año 2019** los mismos que se componen por: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de Resultados Integrales, 3) Estado de Cambios en el Patrimonio, 4) Estados de Flujos de Efectivo, 5) Notas Aclaratorias, se deja constancia que el señor ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: **Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.**- El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades de la empresa pasen a formar parte después de la reserva las ganancias acumuladas para luego poder capitalizar la empresa, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: **Designar Comisario para el Ejercicio Económico 20120.**- se mociona que se elija a la Ing. Sheila Córdova Calderón lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes, siendo a las 12H00 am, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Rogel Rodríguez', enclosed within a hand-drawn oval.

Sr. Francisco Roberto Rogel Rodríguez
C.C: 0702679978

Secretario de la Juan General de Accionistas